

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

utily, en que adho. D. Luis de la Haverda
y por que conve lo pongo por Dilig. que firmo en
mula, en veinte y siete de Agosto mil setecientos
y cinco.

Juan.º Davila
Resal y Luna

Don Joseph y Juan

En mula en el día veinte y siete de
Agosto de dicho año de 1765 nos figue clauendo y nombra
miento que antes de ser por lo que se toca a D. Joseph Sale
Desde dho. auct. en el citado noble en un por donde enten
do Dijo: que a septa el nombram.º que se le ha de persona
designada para vender el pan en el conuente y furo en
forma dho. ha por el Deven y se obliga a vender a la para
duras los caudales que entran en el conuente y furo en
y a las habidos y por haver y estapromos de donde se es
criptura de fianza que se le manda este Respon.º y prima
de que Doyse =

D. Joseph Valcarlos
Resal

Juan.º Davila
Resal y Luna

Noticia de
En mula en veinte y ocho de Agosto de dicho año de 1765
fize notorio los Dos ayuntamientos de los dho. conuente
toy del dho. de esta villa muy por donde Doyse =

Resal

En mula en el día veinte y ocho de Agosto de dicho año

